



IEM-CRE-SORD-09/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace para realizar la Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del día 15 quince de noviembre del 2016 dos mil dieciséis. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-09/2016)
13:00 HORAS
15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016
MARTES



IEM-CRE-SORD-09/2016

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-08/2016, de fecha 26 de octubre de 2016, y aprobación en su caso.
4. Informe sobre el avance del Proyecto de Propuestas de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto tres del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-08/2016, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2016 dos mil dieciséis, misma que le fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta con que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----



IEM-CRE-SORD-09/2016

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, se encuentra el Informe sobre el avance del Proyecto de Propuestas de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, que ya también fue remitido con antelación, pero de alguna forma me gustaría que el Secretario comente rápidamente las partes relativas del informe, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Si, con gusto Presidente, como ustedes saben, con motivo de la aprobación del Reglamento de Elecciones por parte del Consejo General del INE, la Comisión a través de su Presidente, llevó a cabo un trabajo con las diversas áreas del Instituto para revisar el reglamento y determinar que este no se contrapusiera a la propuesta que se estaba formulando por parte de la Comisión, no obstante ello, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral fue impugnado por varios Partidos entre ellos, el PRD, MORENA y Nueva Alianza, de tal manera que se tuvo que desahogar y tramitar un recurso ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se registró como SUP-RAP-460/2016, al cual se acumularon otros recursos de apelación; en ese sentido, el día 2 de noviembre Sala Superior aprobó la sentencia sobre estos recursos de apelación acumulados y con ello ordenó suprimir algún artículo del Reglamento de Elecciones y modificar algunos otros artículos, por lo que se llevó a cabo también este ejercicio, es decir, analizar la resolución, sacar las conclusiones de qué artículo se estaba ordenando suprimir, y qué artículos se estaban modificando, para contrastarlo con el trabajo de propuesta que se había hecho aquí en la Comisión de Reforma Electoral, y se concluyó que las modificaciones que se hicieron conforme a esta sentencia no están afectando el sentido de la propuesta que se está formulando por parte de la Comisión, entonces fue un trabajo adicional que se tuvo que hacer con motivo precisamente de estos trámites jurisdiccionales, esto por una parte; por otra parte, también se ha hecho un trabajo para llevar a cabo la encuadernación de la propuesta, se hizo un diseño de la portada del documento en general para hacerles la presentación y que, de considerarlo conveniente, se ordene la edición del mismo, es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario, no sé si haya algún comentario sobre este informe, bueno si no es así pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es asuntos generales, les queremos presentar el formato que tenemos de presentación, el documento llevaría esa portada y la contraportada sería esa misma, como ven se encuentra el logo del Instituto y el fondo está en blanco, como el concepto de libro blanco, seguido por el directorio, el índice, la presentación que ya la estamos trabajando, luego seguiría la propuesta técnica al Código, obviamente esta es la parte más grande, luego los temas no técnicos, y viene por último la parte de los partidos políticos, es decir, propuestas aportadas por los partidos políticos, empezamos por observaciones del PAN, fueron cuatro partidos nada más, luego vienen las observaciones del PRI, están por orden de registro, las observaciones del PRD y la última del PT, y con eso terminamos, ésta es la propuesta, no sé si tengan algún comentario, el concepto es ese el libro blanco, una idea muy blanca de propuestas, con las tres partes que se aprobaron y se estuvieron trabajando aquí, no sé si tengan algún comentario.-----



IEM-CRE-SORD-09/2016

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Me gustó como quedó muy particularizado, muy bien señalado lo que son las propuestas de partidos, sin que se confunda nada, está muy bien.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Esto es lo que se va a aprobar en Consejo?-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Sí, esto es lo que se va a aprobar, no con este formato, en el Consejo va a ser formato normal, pero ya para mandarlo a Congreso sería con este formato.-----

Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. ¿Y para mandarlo al Congreso va a haber algún evento? ¿Alguna presentación?-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Eso es lo que estamos viendo todavía, la idea es que sí, pero estamos viendo con el Congreso para ver ellos como andan de tiempo para presentarlo o no, pero eso ya lo decidiríamos cuando nos contesten ellos.-----

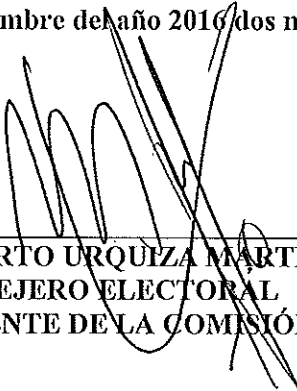
Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Lic. José Román Ramírez Vargas. Perfecto.-----


Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno entonces, si no tienen algún otro comentario, esta sería la propuesta que estaríamos ya terminando, y bueno pues es el último punto del orden del día, agradecer mucho evidentemente otra vez a Secretaría, a Lis a Luis Manuel por la coordinación de este documento, sobre todo en la parte de informar de todo esto, que la verdad se habían manejado varias propuestas y al final quedo una muy interesante, bueno pues si no hay nada más les agradecemos su asistencia, muchas gracias.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 15 quince de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



IEM-CRE-SORD-09/2016

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15
QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2016 DOS
MIL DIECISÉIS, POR LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE REFORMA
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN.

